

República de Cuba  
UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
Santiago de Cuba

CONTRATO DE SERVICIOS

Dr. FELIPE -

SALCINES MORLOTE -----  
IBANEZ -----

el Dr. HERMINIO ALMENDROS -

De una parte la Universidad de Oriente, representada por su Rector, \_\_\_\_\_  
España cubano

\_\_\_\_\_, y de otra parte \_\_\_\_\_  
53 Doctor en Pedagogía, --

\_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_, ciudadano \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ años de edad, que posee los títulos académicos de \_\_\_\_\_

han convenido lo que sigue:-----  
29 Julio 52 digo, ratifica como Profesor Titular -

La Universidad de Oriente, por acuerdo del Consejo adoptado en sesión de fecha  
Extraordinario de Didáctica -----

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_, designa \_\_\_\_\_  
Educación -----

de la Escuela de \_\_\_\_\_  
1 Dr. Herminio Almendros Ibanez -----

de la Facultad de \_\_\_\_\_  
1 curso académico 1952-53 -----

a \_\_\_\_\_  
\$300.00 -----

por el término de \_\_\_\_\_  
el día primero de Septiembre próximo.

con el haber mensual de \_\_\_\_\_, que comenzará a

devengar desde \_\_\_\_\_

El designado desempeñará las funciones de enseñanza e investigación inherentes a su cargo, que le señalará el Decano de dicha Facultad, y se compromete a cumplir - los Estatutos de esta Universidad y demás reglas concordantes, en lo que le concier- nan.

Y para que así conste, firman el presente contrato, ante mí, que certifico, en  
cincuenta y dos. Agosto

Santiago de Cuba, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de  
mil novecientos \_\_\_\_\_.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
Rector.

Dr. Herminio Almendros Ibanez.

*[Handwritten signature]*

Dr. Ernesto S. Pujals Fernández.

Secretario General